

NÚM. 11.407

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

VIERNES 18 DE JULIO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

EL NIÑO ENFERMO

¿Hay nada más triste, más desconsolador ni que más preocupe y embarace que tener un niño enfermo?

Por ligera que sea la enfermedad, por indiferentes que los padres y las familias sean, cuando un niño padece, la tranquilidad es imposible. No se vive, no se duerme, no se descansa un solo momento.

Una postración alarmantísima con invencible resistencia al alimento, á la luz, al movimiento, ó una incesante agitación con gritos continuos, necesidad imperiosa de ser llevado en brazos sin que el que lo tiene pueda sentarse un solo instante y á veces ni apoyarse siquiera en un mueble ó en una pared; el afán de librarse del peso y el calor de las ropas llevado hasta arrostrar el peligro inminente de adquirir otra enfermedad; la oposición á tomar medicamentos, ora amargos, ora dulces, ora de cualquier género que fueren y cualquiera que sea también la manera de aplicación al cuerpecito del paciente; la imposibilidad absoluta de convencer á la criatura de que para obtener la curación más pronto se necesita un poco de calma, alguna quietud, dejar de spretarse, rascarse ó estimular de cualquiera otro modo el punto afecto, cuando el mal se localizaba, como en los ojos, los oídos, la nariz, etc., etc. Todas estas y otras mil cosas parecidas, aisladas ó reunidas, más ó menos acentuadas y hasta centuplicadas algunas veces por las condiciones de carácter, por el número y calidad de la vida de éste, varias hasta el infinito, hacen angustiosa en gran manera la enfermedad de un niño para cuantos le rodean, propios y extraños.

¿Qué viajero no encontrará calamitoso llevar per compañero de coche un niño enfermo? ¿Qué criado no huirá de una casa donde las enfermedades de los niños son frecuentes, redoblando el trabajo de cada día y multiplicando las veladas, ó cuál no procurará indemnizarse de tales sacrificios abandonando otras obligaciones ó remunerándose con exacciones poco pulcras?

¿Qué madre no habrá querido cien veces con más ó menos fervor sustituir ella en el padecimiento á sus hijos, segura de sufrir menos siendo ella la única paciente?

Pues todas estas penalidades y otras muchas más de orden moral y aun material que no son para dichas se desconocen ó se olvidan con sobrada frecuencia por las gentes.

Cuatro quintas partes, por no decir nueve décimas, de las enfermedades de los niños depende de infracciones de las leyes de la higiene.

Individuos que se casan sabiendo ó no sabiendo que han de transmitir á sus hijos predisposiciones ó enfermedades de importancia y gravedad; y padres excesivamente celosos porque sus hijos se nutran pron-

to y se habitúen á comer de todo antes del tiempo; que no encuentran nunca la hora á propósito para empezar el destete, y lactarian á sus hijos hasta que entraran en quintas; abuelos y amigos que atascan á las criaturas de golosinas indigestas ó ponen á diario en sus manos juguetes peligrosos; padres (que también conocemos) tan cautelosos, que dejan á las criaturas con hambre perpetua por temer solamente las indigestiones; los desprecupados en materia de enfermedades infecciosas, que no creen transmisibles los males sino al que los teme; los preocupados contra ciertos medios preventivos (los enemigos de la vacuna, por ejemplo); los que en el afán de cuidar á sus hijos los abrigan hasta la angustia, les evitan el aire hasta el indispensable para respirar, alejan de ellos toda irritación, primero y principal elemento de la vida, y coartan sus más espontáneos y naturales movimientos; los que ganosos de hacerlos fuertes y robustos, fiando en la Providencia solamente, abandonan las criaturas por completo, las exponen sin tino á todas las influencias exteriores é interiores, intemperies y apetitos desordenados y se escudan con la hermosa apariencia de los hijos de algunos pobres campesinos que, por milagro, uno entre diez, resistió tanta espontaneidad, por no decir tanta barbarie.

Esos, todos esos, quebrantando las reglas de la higiene, por defecto los unos, los otros por exceso, originan las mil y mil enfermedades de la infancia, y ora la escrófula, la meningitis, el cólera infantil, la viruela, sarampión, escarlatina, difteria, la atrepsia, la diarrea, la oftalmía y la otitis purulenta, las contusiones, dislocaciones y fracturas, ora las intoxicaciones medicamentosas y tantas otras alteraciones como constituyen la cada día más extensa patología infantil, castigan con dura mano á los autores de aquellos atentados con la higiene, y por desgracia también á los que no lo son, á las inocentes víctimas de tan punible abandono.

Ya que no se haga higiene en todas partes por el propio bienestar, por los beneficios sin cuento que la higiene reporta, hagase al menos por no padecer viendo á todas horas el más triste de los espectáculos: el niño enfermo.

B. Aviles.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos originados con motivo del cerramiento de la zanja que existía en la plazuela de la Rinconada y limpieza del caño de desagüe contiguo á la misma, cuyas obras se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva.

Jornales.

Por los del encargado, oficial y peones ocupados en dicho servicio. 47 25

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 11 de Junio de 1890.—A. Gonzalez Aguilar.

Nota de los gastos originados con motivo de la reparación de la cubeta urinaria que existe en la plazuela de San Rafael, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva.

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del oficial y peones ocupados en dicho servicio. 7

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 13 de Junio de 1890.—A. Gonzalez Aguilar.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La comisión de la colonia española en Oporto, que vino á Madrid con objeto de gestionar la modificación del arancel consular en la parte que se refiere á la tributación de cartas de nacionalidad, ha obtenido de la junta arancelaria del ministerio de Estado una clasificación equitativa que se acerca al pensamiento de reforma para que fué nombrada.

Según la nueva tarifa, pagarán por la primera clase, 15 pesetas; segunda id., 4 pesetas; tercera idem, 2 pesetas, y cuarta idem, una peseta.

La citada comisión, continuando la gestión de los asuntos que la trajeron á Madrid, trata de elevar al señor ministro de Estado una exposición solicitando que gestione con el gobierno portugués para que exima á los súbditos españoles del pago que en concepto de tributo cobra por cada cédula de nacionalidad, ó que por lo menos reduzca los derechos hasta equiparar á los ciudadanos españoles en Portugal con los portugueses que residen en España.

—Ayer tomaron posesión de sus respectivos cargos los gobernadores de Barcelona, Cádiz, Coruña, Segovia, Gerona, Palencia, Valladolid, Granada y Málaga.

El gobernador de Barcelona, á su paso por Manresa, conferenció detenidamente con varias comisiones de obreros y fabricantes para consultar opiniones y allegar datos sobre la huelga de obreros.

—A las siete y media de la tarde comenzaron los preparativos en la estación del Norte para recibir á SS. MM.

A dicha hora llegó el batallón de cazadores de Manila con bandera y música para hacer los honores de ordenanza.

El tren real estaba ya formado: éste se componía de tres coches-salones, el coche de gala y el dormitorio destinados á la familia real; un vagon de segunda clase que iba lleno de guardia civil; cuatro coches de primera para la servidumbre, los furgones y un break de cola destinado á los altos empleados de la línea.

Un destacamento de alabarderos daba la guardia en la saleta real de la estación y desde la entrada de ésta hasta el coche regio.

A las ocho de la noche llegaron á la estación los coches que conducían á la familia real escoltados por una sección de la escolta real.

Los ministros y las autoridades de Madrid esperaban á la puerta de la estación, y la familia real se dirigió acto seguido al tren, rodeada por los ministros, autoridades y dignatarios palatinos.

La reina llevaba de la mano á la infanta Mercedes; el rey niño era llevado en brazos por la nodriza; la infanta Isabel marchaba detrás llevando de la mano á la infanta Teresa.

La reina saludó al paso á varias personas, con las que conversó también brevemente.

En los momentos de aparecer la familia real en los andenes, la banda de Manila tocó la marcha real.

Se dieron varios vivas á las reales personas. El señor Pidal dió tres; uno al rey, otro á la reina y otro á la familia real.

La concurrencia, si no tan numerosa como otras veces, era muy brillante; predominaban los lujosos uniformes y los entorchados.

También vimos varias damas, entre las que recordamos las duquesas de Nájera, Mauds, Ahumada, marquesa de la Laguna y de Trives.

Además de los ministros, autoridades y comisiones del ejército y armada, vimos del elemento civil á los señores Sagasta, Canalejas, Martos, Sardoal, Pidal, Alvear, marqués de Mochales, marqués de Trives, marqués de Arlanza, Laserna, Párou, Barzanallana, marqués de Pidal, Montarco, obispo de Madrid, Aguilera, marqués de Mondejar, Concha Castañeda, Rubianes, Canido, Veragua, Hernandez Prieta, los embajadores de Turquía y Austria, el nuncio de Su Santidad, Ducacal, García del Castillo, generales Ochando, Burgos, Sanz, Jovellar, Martinez Campos, Romero Moreno, Rodriguez Arias, Iruja, Villar y otros.

El señor Peral y su compañero el señor Mercader bajaron á la estación á despedir á la familia real.

Anoche llegó á Gobernación noticia

del paso del tren real por Avila sin novedad.

La infanta Isabel salió también en el tren real hasta Villalba, donde continuará á la Granja.

—Dice La Unión Católica que el gobierno tiene la confianza de la Corona y del país.

—El movimiento político fué ayer insignificante. No hay nada nuevo. Los temas de las conversaciones son las mismas que hace días: quejas y disgustos entre los amigos de la situación por los asuntos de personal y por la influencia política en provincias.

—En Elche han principiado á desarrollarse con gran intensidad las fiebres palúdicas en el término municipal de aquella ciudad, á causa de las aguas estancadas que existen en el azarbe nuevo del riego de San Felipe Neri.

Los moradores de aquel término tratan de acudir á la autoridad superior de la provincia, pidiendo se les dé salida á dichas aguas.

—Copiamos de El Correo:

“Ha llegado á Madrid el señor Llorente, director de Las Provincias, muy incomodado por el apoyo que el señor Cánovas da al marqués de Casa Ramos en contra del marqués de Montortal, quien á su vez es apoyado por el señor Silvela.

„El señor Llorente regresa hoy á Valencia con malas impresiones.”

—A juicio de los periódicos conservadores, lo ocurrido en Manresa no es otra cosa que uno de tantos sucesos como viene originando la cuestión obrera.

—Procedente de Valencia llegó ayer á Madrid la señora del ministro de la Guerra, acompañada de su hijos.

—Dice un periódico que las noticias sobre el estado sanitario de Valencia de Minho, han sido la única causa de haber suspendido su viaje á Galicia la infanta Isabel.

—Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo y tratarán entre otras cosas del indulto de Higinia Balaguer.

—Con objeto de tomar posesión de su nuevo cargo, saldrá el día 10 de Agosto para la Habana el señor Polavieja, nuevo capitán general de la gran Antilla.

—El director de Hacienda de la isla de Cuba, señor Urzaiz, que llegó ayer á Madrid, ha presentado al ministro de Ultramar la dimisión de su cargo.

Por la tarde visitó al señor Sagasta para manifestarle sus respetos y reiterarle su adhesión incondicional.

—Han sido nombradas damas de S. M. la reina, las duquesas do Bailen y de Béjar, las marquesas de Casa Iruja, Mondejar y Perales y la condesa de Villagonzaio.

También ha firmado la reina antes de salir para San Sebastian el decreto concediendo el toison de oro al jefe superior de Palacio, señor duque de Medina-Sidonia.

—Antes de que empiecen las vacacio-

aparatos especiales que se designan con los nombres de Branquias, conductos acríferos, tráqueas y pulmones. Los pulmones y las tráqueas son siempre órganos de respiración aérea; pero las branquias no son órganos reservados únicamente á la vida acuática, porque no es raro ver animales provistos de branquias, que únicamente respiran en el aire, mientras que los conductos acríferos siempre contienen agua solamente. Sin entrar en detalles sobre la disposición y mecanismo del aparato respiratorio en los diversos grupos del reino animal, diremos cuatro palabras sobre las condiciones de los cambios gaseosos entre el aire atmosférico sea cualquiera el órgano ó aparato en que según los diferentes animales tienen lugar tales cambios.

CONDICIONES DE LOS CAMBIOS GASEOSOS ENTRE EL AIRE Y LA SANGRE EN EL PULMON.

Los fenómenos que se suceden en el interior del pulmón consisten esencialmente en un cambio gaseoso, en el cual el oxígeno entra y el ácido carbónico sale.

El fenómeno de exhalación de agua en vapor es una complicación accesoria al medio de estos cambios gaseosos entre el aire y la sangre. El oxígeno que penetra en la sangre, se combina casi todo con la hemoglobina, y esta combinación toma el nombre de oxihemoglobina. Tal oxígeno no se llega á reducir nunca por completo en los elementos anatómicos de los tejidos al nutrirse, y por eso la sangre venosa contiene una notable cantidad de dicho cuerpo.

desarrolla el calor en virtud de los fenómenos de combustión del carbono y del hidrógeno por el oxígeno. Los importantes trabajos de Lavoisier sobre la respiración y los orígenes de calor animal preocupó mucho al mundo sabio, y los principios fundamentales, por tal sabio establecidos, no han sido destruidos sino confirmados por los experimentadores posteriores.

Habiéndose propuesto la Academia de Ciencias de Paris determinar los orígenes del calor animal, propusieron un premio, y fueron presentados dos trabajos importantes. El primero fué una Memoria presentada por Dulong en 1822, y el segundo otra por Despretz, premiada en 1823 y publicada en 1824.

Estos dos físicos aceptan el problema de calorificación establecido por Lavoisier, llegando á las confirmaciones siguientes: 1.º El oxígeno absorbido se combina en totalidad con los elementos combustibles de la sangre; distribuyéndose en dos partes, una que se une al carbono para formar el ácido

el ácido carbónico, fenómeno debido á la combustión respiratoria, hay producción de una pequeña cantidad de vapor de agua y esta doble combustión de carbono y de hidrógeno por el oxígeno, no puede efectuarse sin que haya desarrollo de calor.

RESPIRACION EN LOS ANIMALES.

Ya sabemos que en algunos ésta función es tan rudimentaria que se verifica en todas las partes del cuerpo. A medida que los tejidos se diferencian, la función se complica desdoblándose, digámoslo así, en dos especies de respiración, una extensa conocida con el nombre de hematosis, que se hace directamente al contacto del aire entre este fluido y los gases de la sangre, y la otra interna ó general que se efectúa entre los gases de los tejidos y los del líquido sanguíneo.

La respiración interna es el atribu-

nes del Consejo de Estado, este alto cuerpo informará acerca de un crédito destinado á atender á las necesidades de la epidemia cólerica.

—De *La Epoca*:

“Todos los telegramas, así oficiales como particulares, recibidos hasta hoy, dan un carácter marcadamente socialista á los sucesos ocurridos en Mapresa.”

—Habla *Las Ocurrencias* de profetas lúgubres para un porvenir que nunca ha de llegar.

—Dice *El Diario Español* que los candidatos ministeriales empiezan á trabajar en el ministerio de la Gobernación.

—El director general de los Registros, Sr. Molleda, ha nombrado su secretario particular á nuestro compañero en la prensa el redactor de *La Union Católica*, Don Ricardo Fernández.

—El general López Domínguez ha dirigido á los Comités del antiguo partido demócrata-monárquico, la siguiente circular:

“Señor presidente del Comité demócrata monárquico de...”

Madrid 14 de Julio de 1890.

Nuestro estimado amigo y correligionario:

La extraordinaria gravedad que ha impuesto á los asuntos políticos de nuestra patria el innecesario advenimiento del partido conservador á la gobernación del Estado antes que el liberal diese gloriosa cima á su misión pacificadora y en todos los órdenes reformistas; la circunstancia de que en no lejano plazo el pueblo español, por medio del sufragio universal, habrá de ejercer su soberanía en los comicios electorales, y el deber de explicar á nuestros consecuentes y leales correligionarios el sentido y alcance del acto político que acabamos de realizar, llevando nuestro concurso patriótico, sincero y desinteresado al partido liberal en los momentos mismos en que, lleno de vida y de prestigio, abandonaba el Poder, nos mueven á dirigirnos á usted, rogándole dé cuenta de esta carta á los dignos individuos de ese Comité.

Nosotros, que en ningún momento hemos arriado la bandera democrática, que fué enseña veneranda del partido izquierdista; que hemos sabido vivir tantos años en las tristezas y amarguras de la oposición, encariñados con la defensa de nuestros ideales y despreciando estímulos del interés personal; que mantuvimos, respecto al partido liberal, una actitud reservada, aunque benévola, mientras iba lentamente realizando las reformas políticas que el país ofreciera, nos hemos colocado dentro de él cuando, después de haberse establecido el Jurado, se votó el sufragio universal, mediante el cual el pueblo es dueño de sus destinos y puede considerarse triunfante la democracia.

Pertenece, pues, desde luego al partido liberal, sin renegar de nuestros antecedentes políticos, sin prescindir de nuestros propósitos respecto al procedimiento para reformar la Constitución vigente, manteniendo, hoy más que nunca, el sentido democrático que inspiró siempre nuestra política, toda vez que la mayoría del Congreso de los diputados, al recibir con aplauso estas nobles y patrióticas declaraciones, las hizo suyas; y que el ilustre jefe del partido liberal nos considera dentro de esta agrupación política, aun conservando la integridad de nuestro programa.

Necesario es, por lo tanto, que en todas

partes se establezcan sinceras inteligencias entre nuestros correligionarios y los liberales, que se den al olvido antiguos antagonismos, inevitablemente engendrados al calor de las luchas sostenidas, y que se procure que el partido liberal se presente unido y compacto en las próximas campañas electorales, anteponiendo á las desavenencias locales el supremo y sagrado interés de la patria y de la libertad, que si en toda ocasión nos anima, hoy debe impulsarnos para mayor imperio, por lo mismo que son críticos los momentos y que está cubierto de nubes el horizonte político.

Y si en alguna localidad, por invencibles obstáculos no pudieran concertarse las inteligencias que á nuestros amigos recomendamos, sería conveniente fuésemos consultados, para adoptar aquellas resoluciones que la especialidad del caso requiriese.

Ocioso nos parece encarecer á nuestros correligionarios consagren el más escrupuloso cuidado á la manera como se forme el censo electoral, y que deduzcan cuantas reclamaciones y protestas haga necesarias la conducta de las autoridades. Pero si hemos de advertirles que oficialmente pueden dirigirse quejas y denuncias á la Junta central del censo, que preside el excelentísimo señor presidente del Congreso de los diputados, y que pueden entenderse con la Comisión de exministros del partido liberal, constituida en Madrid para evacuar las consultas que se la dirijan y conocer de las incidencias á que den lugar las operaciones preliminares de la elección.

Rogando á usted salude en nuestro nombre á todos nuestros buenos amigos, se reiteran de usted con el mayor aprecio y consideración afectísimos amigos que besan su mano, José López Domínguez.—Eduardo León y Llerena.—Bernabé Dávila.—Juan Chinchilla.—Fernando O'Lawlor.—Benito Ulloa y Rey.—Juan Montilla.—Jacinto Feliú y Ferrer.—Bernardo Portuondo.—Luis Felipe Aguilera.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Julio de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío.

No se ha confirmado que haya ocurrido un caso de cólera en la calle Serrano.

El joven que, procedente de Gandía, falleció ayer, no presentó síntomas coleriformes.

No obstante, se adoptó todo género de precauciones para tranquilizar al vecindario.

Las noticias de Valencia participan que el cólera va tomando incremento en algunos pueblos de la provincia.

El Consejo de Sanidad se reunirá dentro de breves días para tomar los acuerdos que aconsejen las circunstancias.

El señor Peral visitó hoy al expresidente del Consejo de Ministros, señor Sagasta, y demás individuos del anterior Gabinete para darles las gracias por la protección que le prestaron á su iniciativa.

El señor Peral permanecerá en Madrid cinco días, durante los cuales sus entusiasmas no le dejarán un momento tranquilo.

Son tantas las invitaciones que ha reci-

bido el ilustre inventor, que, de aceptarlas, tendría que permanecer en esta corte tres ó cuatro meses.

En el Salón de conferencias del Congreso hay poca gente.

Entre las oposiciones se comenta mucho una noticia inserta en *La Correspondencia* de anoche, declarando que la significación política del actual Ministerio es idéntica á la del primer Gabinete de la Restauración.

La casa del señor Sagasta ha estado hoy muy concurrida de personajes políticos que han ido á despedirle.

Los comités y la masa general de su partido le harán una manifestación de cariño y simpatía.

Dióse que el señor Sagasta no es partidario de exageraciones, y por esta razón conviene conocer los actos del nuevo Ministerio para formular cargos concretos y razonados.

En el próximo Consejo de Ministros el señor Silvela someterá á la aprobación de sus compañeros una importante circular relativa á la interpretación que debe dársele á la ley electoral vigente.

El señor ministro de Hacienda está ocupándose del estudio relativo á la verdadera situación del Tesoro.

En un plazo muy breve, el señor Cos-Gayon emprenderá una activa campaña administrativa, hará economías y terminará el planteamiento de algunas reformas introducidas en el actual presupuesto.

Mañana será examinado el expediente de indulto de Higinia Balaguer.

Hay muchos que desconfían de una solución favorable á la desdichada reo.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Ayuntamiento.**—Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en la sesión ordinaria celebrada anteanoche bajo la presidencia del señor Rey Gorrindo. Právia lectura y aprobación del acta de la anterior, dióse cuenta del despacho puesto á la orden del día, recayendo las siguientes resoluciones. Exponer al público durante el plazo legal de 15 días el expediente relacionado con el nombramiento de la nueva Asamblea municipal, por haber terminado en sus funciones la anterior. Oír proposiciones durante 15 días para enagenar las cinco monturas inservibles que fueron de la sección de caballería de la guardia municipal, toda vez que las dos subastas anunciadas han quedado sin efecto. Proceder al embalsado por cuenta de los propietarios de la nueva calle del Duque de Fernán Nuñez, así como al empiedro é instalación de alumbrado de la misma vía, cedida por expresado señor Duque. Autorizar la construcción de un cebadero para cerdos en las inmediaciones al arroyo de Pedroches, según solicita don Antonio Iglesias, siempre que se llenen los requisitos establecidos en las ordenanzas municipales y con sujeción á lo dictaminado por la comisión informadora. Aprobar la relación de las cuotas que, por ocupación de la vía pública, deben satisfacer á la caja municipal los dueños de los cafés y otros establecimientos situados en la calle del Gran Capitán, así como los de las tabernas de la carrera de los Tejares. Análogo acuerdo recayó en el expediente relacionado con la construcción de la nueva fuente sita en el paseo de la Victoria, resol-

viéndose además la construcción y colocación de una reja de hierro que circunde la fuente referida, de conformidad con lo propuesto en la sesión celebrada el 6 de Enero último. Autorizar á don Sebastian Soulé y don Enrique Hernandez para que verifiquen pequeñas obras de reparación en los muros forales de casas de su propiedad. También se autorizó á don Mamerto Pulido para que levante cuatro casas en terrenos de la de su propiedad, situada en la calle de los Manuales número 3. Conceder á don Justo Gonzalez Molada el depósito que, en calidad de concierto, trata de instalar en su fábrica de hielo de la calle Mayor de S. Lorenzo. Análoga resolución recayó en la instancia presentada por don Francisco Milla, en solicitud de instalar un depósito doméstico de granos producto de sus cosechas. Fué sancionado el decreto de la Alcaldía por el que se concedió enterramiento gratuito en bovedilla al cadáver de don Valentin Revuelto, empleado jubilado de la Corporación. Proceder, por una comisión especial, al nombramiento del personal encargado en la repartición de hojas domiciliarias para los trabajos preliminares del padrón quinquenal. Autorizase la designación hecha por los vecinos de las calles de Céspedes, Angeles y otras, de un individuo licenciado de la Guardia civil para guarda particular nocturno. Quedó nombrado un cabo con destino á la partida rural contra incendios, por no haberse presentado el designado anteriormente. Conceder 75 pesetas á Rafael Garrido, macero del Ayuntamiento, para que pueda hacer uso de los baños de mar, á fin de atender al restablecimiento de su salud. Aprobáronse los acuerdos tomados por la Municipalidad en sus sesiones del mes de Junio último. Fueron revocados los dos acuerdos referentes á la instalación de dos fabricas de jabones en el Campo de la Merced, por estar prohibida esta industria en las ordenanzas municipales, en las condiciones que los dueños trataban de hacer la instalación. Terminado con este asunto el despacho ordinario, el señor presidente dió cuenta del estado de tramitación en que se encuentran los expedientes relacionados con la construcción de un cuartel para el arma de infantería, en virtud de los deseos manifestados por el señor Herrero, en la sesión del Miércoles último. También dió cuenta el señor Rey, á petición del señor Viguera, hecha asimismo en la sesión referida, del estado de paralización en que se halla el proyecto de la expropiación de casas en la calleja de Heredia, para apertura de esta vía, á fin de darle salida á la nueva calle del Duque de Fernán Nuñez. Asimismo dió conocimiento la presidencia de la tramitación de otro expediente relacionado con las obras de una parte de la casa palacio del señor marqués de Santa Marta, que se encuentra ruinoso. Se concedieron 125 pesetas de gratificación á don Manuel Alfaro Vazquez, autor del cuadro caligráfico, con el Mensaje que la corporación envía al señor Peral. Quedó autorizada la Alcaldía para que nombre á los dos individuos que han de prestar servicio diario en la bomba que para la extracción de aguas hay colocada en el Guadalquivir. Fueron aprobadas las cuentas censuradas favorablemente por la comisión de Hacienda, en su última reunión. Y por último, se acordó llevar á la sesión inmediata los antecedentes que obran en el negociado respectivo referente á la arboleda plantada en el patio de la iglesia de San Francisco.

Cerca de las 12 terminó la sesión pública, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta.

—**En busca de fresco.**—El paseo del Gran Capitán, se vé por las noches sumamente concurrido por los que buscan el fresco ambiente que en él se disfruta, que nos permite respirar, pues durante el día se advierte un calor sofocante, que en aquel sitio desciende bastante en cuanto el sol se oculta por completo, merced á los saludables vientos de la sierra; y si á esto se une la distracción que producen algunos días los acordes de la música, se comprende fácilmente la animación que se nota, especialmente los jueves y los domingos. Si los dueños de establecimientos por un lado, el contratista de las sillas y la juventud, por medio de una suscripción, procuraran aumentar los días en que se disfrutara de la distracción referida, las pollitas se lo agradecerían, pues que se haría menos molesta la estación de los fuertes calores, que en nuestra capital es un tanto pesada.

—**El vigía.**—Hoy una velada ofrece de Santa Marina el barrio.—Hogares para el invierno,—veladas para el verano.

—**Concierto.**—Según costumbre ya establecida por la junta del Círculo de la Amistad, mañana á las nueve de la noche, tendrá lugar un gran concierto y baile de confianza. La notable charanga del batallón Cazadores de Cataluña, tocará las piezas siguientes: 1.º Sinfonía, Posta y aldeano.—2.º Fantasia. “Lucrecia.”—3.º La Estela, confidente.—4.º Tanda de walse, Les Faumes. Hallándose de paso en esta ciudad, la señorita doña Laura L. Ontiveros y Combés, alumna premiada del Conservatorio de Madrid, tocará al piano alternando con la banda, las piezas de concierto que se expresan á continuación: 1.º Balada primera. *Chopin*, Op. 23.—2.º La Opitense. *Raff*, Op. 157.—3.º Sonata 14. Presto agitado. *Beethoven*.—4.º Invitación á la walse. *Weber*. Con tan brillante programa, la velada del Sábado inmediato promete estar muy animada.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital dia el 16 del corriente.—Puente, 340 pesetas y 21 céntimos.—Pretorio, 1753'05.—San Sebastián, 385'44.—Victoria, 425'70.—Matadero, 653'40.—De las 2557 pesetas y 70 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1706'10.—A la provincia y municipio 1706'07.—Adicionadas 145'53.

—**Función religiosa.**—La Junta directiva de la Real Asociación de San Cayetano, ha acordado anticipar la fiesta de su titular al día 3 del próximo Agosto, primero del solemne triduo.

—**Quema de documentos.**—Por la dirección general de ferrocarriles andaluces se ha dispuesto la quema de todos los documentos del servicio telegráfico privado, en los primeros días de la segunda quincena del presente mes, según dispone el artículo 150 del Reglamento de 29 de diciembre de 1881 y circular de 29 de octubre de 1884.

—**La siesta.**—Estos renglones me cuesta—el combatir el empeño—á que dulce y grato sueño me convida con la siesta.—Cuando el calor nos abruma,—no hay cosa más buena y grata—que en blando colchón de pluma—poder *estirar la pata*.—Y allí en las vivas ficciones—de breve y de dulce calma,—soñar con las ilusiones—que nos halaguen el alma.—Todo á la siesta convida;—el sol con su

to de todos los tejidos vivos y se muestra análoga á la respiración propiamente dicha en los vegetales.

Se hallan en el reino animal algunos seres como la *Euglenia* y la *Hidra* verde, que en virtud de la materia colorante que contienen, están dotadas de una verdadera función clorofiliana, porque descomponen el ácido carbónico bajo la influencia de los rayos solares emitiendo el oxígeno. Pero los animales coloreados en verde, son verdaderas excepciones, y si de ellos hacemos abstracción, podemos decir que á la luz como en la oscuridad, todas las partes del cuerpo de los animales absorben el oxígeno y exhalan ácido carbónico.

Esta conclusión ha sido sacada del estudio de los tejidos sustraídos á la influencia de la sangre, en la sangre misma y en los mismos tejidos con la sangre en circulación.

Ocuparnos de detallar esta comprobación, sería tarea larga, á la cual renunciamos por abreviar este trabajo.

Estos tres fenómenos de asimilación, desasimilación y desarrollo de calor están íntimamente relacionados con el consumo del oxígeno, cuya procedencia ya sabemos que es del aire, de los alimentos y del agua que entran en el organismo, preparados por los diferentes actos digestivos.

Con la brevedad posible explicaremos cada uno de estos fenómenos.

Ya sabemos que el manantial más importante de oxígeno le encuentran los seres orgánicos en el aire atmosférico, propiamente tal, ó disuelto en el agua.

El oxígeno disuelto en la sévía de los vegetales y conducido por la hemoglobina en la sangre de los animales, van á constituir el medio interno en que respiran los elementos anatómicos, y en cuyo seno se han de operar las oxidaciones y desoxidaciones que acompañan á la asimilación y desasimilación, que dan por resultado la nutrición y renovación de la materia viva, al propio tiempo que en éstos cambios se

La membrana que separa los dos gases cuyo cambio se experimenta, no modifica sensiblemente las leyes de la difusión entre los líquidos y los gases, y si hay alguna dificultad en comprender cómo se verifica tan fácilmente la absorción del oxígeno por la sangre, dada la débil solubilidad de éste gas, ésto se explica si se tiene en cuenta que el oxígeno de la sangre es fijado casi en totalidad por la hemoglobina, que le atrae según se disuelve en el suero, y que este último, despojado de su oxígeno, se encuentra apto para absorber nueva cantidad.

FENÓMENOS QUÍMICOS DE LA RESPIRACIÓN ANIMAL.

Los fenómenos químicos de la respiración están íntimamente ligados á la nutrición, y consisten en oxidaciones, desoxidaciones, ligadas éstas á su vez con el desarrollo del calor.

La respiración externa designada anteriormente con el nombre de respiración superficial, es la que preside á los cambios gaseosos que tienen lugar entre la atmósfera y la sangre.

Este se hace directamente al contacto del aire ó por el intermedio de un líquido, que tenga aire en disolución. Este líquido que ordinariamente es el agua, puede ser excepcionalmente en algunos parásitos el fluido nutritivo del animal sobre el cual viven.

Una circunstancia esencial para que el cambio gaseoso se verifique, es la permeabilidad de la membrana que separa los dos fluidos. Esta membrana limitante es continua impermeable, pero siempre delgada y húmeda, condiciones que favorecen singularmente los cambios gaseosos.

En muchos animales inferiores la respiración es únicamente cutánea, y en este caso la actividad de la respiración es proporcional á la superficie del cuerpo. En los animales más elevados, la respiración se localiza en

lumbre ardiente,—el murmurar de la fuente—que es del patio fiel egida.—El toldo que luz templada—presta á patio y corredores,—la persiana que entornada—da á la sala,—mil frescos.—Los trinos con que el canario—entretiene su prisión—del nevero solitario el histórico pregón.—Todo convida al beleño—y á dulce melancolía,—conque... me muero de sueño,—lectores, hasta otro día.

—**El piso.**—Llamamos la atención de la Autoridad local acerca del pésimo estado en que se encuentra la calle de Alfonso XII, en donde los baches son innumerables.

—**Movimiento de fondos.**—El de la caja provincial en el día de ayer fué el siguiente. Existencia anterior 4.255 pesetas 51 céntimos; ingresado por Beneficencia 31'25; ídem el Ayuntamiento de Santaella, por ampliación 2.718'55. Total 7.005'31. Pagado por ampliación 1.218'55. Existencia para hoy 5.786'76.

—**Buen resultado.**—Gracias á los importantes auxilios de que ha sido objeto en el Hospital provincial de Agudos, ayer fué dada de alta la desgraciada María Antonia Córdoba, única víctima que ha sobrevivido después de los horribles crímenes del Jardinito, de que es autor el tristemente célebre José Cintas Verdes. El estado de la paciente, con relación á los grandes sufrimientos que ha experimentado, es bueno en general, esperándose por tanto que muy en breve quedará terminado este ruidoso proceso.

—**Defunción.**—Con verdadero dolor hemos sabido que ha muerto recientemente en Córdoba el señor don Miguel Degayón, al que nos unió la mas sincera amistad. Anteayer tuvieron lugar sus funerales en la parroquia de San Pedro. Nos asociamos al justo sentimiento de su apreciable familia.

—**Subasta.**—El 5 de Agosto se subastan en el juzgado de Rute seis fanegas y siete celemines de tierra calma, del pago de Oabra, de aquel término, por el tipo de 200 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1009.—Muere el Pontífice Juan XIX.—1219.—Conquista de Andújar por San Francisco.—1872.—Intentan asesinar en la calle del Arenal, en Madrid, á don Amadeo de Seboya y á su esposa. 1885.—Fallecimiento de don Cándido Necedal.

—**Obra de arte.**—Nuestro apreciable amigo el inteligente artista don Joaquín Blanco, acaba de terminar una obra de singular mérito, como todas las que salen de su acreditado y modesto taller de la calle de San Fernando. Como siempre que se trata de una obra de esas que realmente avalora el mérito que generalmente se reconoce á los artistas cordobeses tenemos una verdadera complacencia en ocuparnos de ella con los posibles detalles, ayer tuvimos el gusto de examinar el último trabajo que el señor Blanco ha llevado á término felizmente. Consiste esta obra en unas magníficas andas y amplia base de plata contrastada, cuyo peso asciende á la importante cifra de 1658 onzas. Consta de 75 centímetros de altura y el frente de 1 metro 10 centímetros por 1'30. En el frente se destaca, sobre hermosos relieves cincelados, esbelto medallón estilo del renacimiento, representando el Castillo, escudo de armas de Carcabuey, para donde se destina la obra. En toda la chapa se admiran preciosos dibujos, estilo churrigueresco. Cuatro esbeltos florones descansan en los ángulos de las andas que ostentan con delicadeza suma cresterías de relieves calados. En cada uno de los ángulos de derecha é izquierda, lleva dos medallones alegóricos con las imágenes de María y pequeños rótulos en que se lee "Rosa Mística" y "Virgo Virginum", simulando la primera una rosa y la segunda una azucena de cuyas flores se eleva la Santísima Virgen. En el cuarto ángulo, se destaca otro medallón que como los anteriores es de gran relieve, con la inscripción siguiente: "Costeó estas andas la señora doña Josefa Giménez Lopez, cumpliendo la última voluntad de su hija la señorita doña Inés Rodríguez Giménez, devotas fervorosas de María Santísima del Castillo que se venera en su ermita extramuros de la villa de Carcabuey. Año de 1890." Esta magnífica obra, que viene siendo objeto de la curiosidad de los inteligentes será remitida mañana á su destino. Enviamos nuestros plácemes más sinceros al señor Blanco y Lopez, hábil é inteligente cincelador, que de modo tan lisongero enaltece el nombre de los artistas cordobeses.

—**Viaje.**—Ha salido de esta capital en dirección á Marbella nuestro apreciable amigo el señor don José Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia.

—**Sobre pesca.**—Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una real orden,

disponiendo que mientras no sea ley el proyecto de pesca fluvial que se encuentra pendiente de aprobación en las Cortes Colegisladoras, se consideren aplicables para el aprovechamiento de la pesca en aguas del dominio particular, los artículos 25 y 27 de la ley de Oza vigente.

—**Viaje.**—Ha llegado á Sevilla nuestro apreciable amigo el diputado provincial de Córdoba señor don Rafael Padilla.

—**Comunicaciones.** En Madrid se hallan detenidos, por no haber podido ser entregados á sus destinatarios, los siguientes telegramas: uno expedido en Córdoba el martes, para Sor Cecilia Paternain, Superiora del Noviciado; otro ídem para el señor Barroso, asistente; y otro en Oabra para Augusto Cobbe, también asistente.

—**Animación.**—Extraordinaria fué la que anteanoche acudió al paseo de la Ribera y á la margen izquierda de aquel fresco sitio, con motivo de la antigua costumbre de inaugurar en expresada noche los baños establecidos en las orillas del rey de los otros. Por esta causa los barberos hicieron su agosto, y las mesas de "La Caleta", se vieron completamente ocupadas. El señor Ballesteros tampoco debió quedar descontento de los ingresos obtenidos, conociendo que cuanto se hace por satisfacer los deseos del público suele tener su recompensa, aunque el resultado no se vea inmediatamente. Nota: conveniría evitar la costumbre de lo que algunos guasones llaman "dar bomb", en los barcos destinados al pasaje.

—**El tributo.**—Desde tiempo inmemorial lo viene cobrando el Guadalquivir en la estación presente, siendo ya tradicional que el día en que se celebra el del santo apóstol patrón de España haya en Córdoba algunas ó algunas víctimas. Tiempo es ya de que procuremos librarnos de esta pesada carga, procurando no permitir á los jóvenes se introduzcan en el río como no sepan nadar ó vayan acompañados de quien pueda librarlos en caso de apuro, y ejerciendo los dependientes de la autoridad gran vigilancia sobre los puntos que están conceptuados como peligrosos, y que deben darse á conocer por medio de señales, como se ha hecho en otro año con buen éxito.

—**Derechos pasivos.**—Por la junta de clases pasivas se ha declarado con derecho á la percepción de la pensión del Montepío de oficinas de 1250 pesetas anuales, á doña Antonia Sanz de Tejada, viuda de don Manuel Ruiz Herrero, Catedrático que fué de la Escuela de Veterinaria de esta capital.

—**Ampliación.**—La va teniendo el servicio telefónico en las huertas de la sierra. A la de "Pino-Gordo", ha seguido ya la de "Celina", que antes se llamaba de Baena.

—**Sea.**—Nuestro apreciable colega *La Voz de Córdoba* cree, como dijimos, que la verdadera política local es la que tiene á la protección de los pueblos. Pero no negará que no es esa la que excita las pasiones, crea disturbios, anula entidades rectas y útiles y eleva nulidades y medianías en daño de los intereses comunales. Y la verdad es que en todos los partidos hay algo de lo uno y de lo otro.

—**Matrimonio.**—Anteanoche lo celebraron la bella señorita doña Eulalia Carmen Romero y el señor don Miguel Pérez Santano, notable electricista, oficial de Telégrafos de Barcelona, é inventor del sistema de transmisión "Duplex", que lleva su nombre. Les dió la bendición nupcial, con autorización del párroco, el joven y apreciable don José Julián, Catedrático del Seminario Conciliar y Coadjutor de la parroquia de San Nicolás de la Villa. Fueron padrinos doña Mercedes Romero, hermana de la desposada, y don Justino Pérez Santano, hermano del contrayente, y en su representación el padre de aquella. Fueron testigos los señores García Lovera y Castillo (don Alejandro). Concluida la ceremonia ante un precioso altar levantado en casa de la contrayente, se sirvió un espléndido buffet, en que abundaron los dulces, pastas, licores, helados y esquisitos habanos. Después se improvisó un concierto, en que tomaron parte varias de las señoritas que asistieron, concluyendo con un baile, que suele ser el obligado epílogo de estas fiestas. Damos nuestro parabién á los recién casados y á sus apreciables familias.

—**De paso.**—Hace varios días se encuentra en la cárcel pública de esta capital el criminal llamado "Niño de Brenes", que brevemente saldrá con dirección al penal de Cartagena.

—**A la cárcel.**—Por blasfemos fueron ayer detenidos dos jóvenes, que el cuerpo de Vigilancia tuvo á bien trasladar á la sombra. Del bozal nada dice la historia.

—**Lo sentimos.**—Ha sido declarado cesante el señor don Tirso Alonso, oficial primero que fué de este Gobierno civil, y recientemente ascendido al de Málaga.

—**Llegada.**—Nuestro estimado amigo señor don Rafael León y Primo de Rivera ha llegado estos días á San Sebastián.

—**Rótulo.**—Al de la plazuela de Regina solo quedan las dos letras últimas. Es decir: na.

—**Inamovibles.**—Se ha dictado por el Ministerio de la Gobernación una disposición declarando inamovibles á los auxiliares temporeros del cuerpo de Telégrafos.

—**Sucesos locales.**—Partes que ayer produjo la guardia municipal.—Denuncia de un individuo por tener pastando veintiseis cerdos en una haza del pago de los Telégrafos.—Detención de un sugeto embriagado que produjo escándalo en la calle Gondomar.—En la plaza Mayor tuvieron anteayer dos individuos una acalorada disputa, dando fuertes voces.—Anteanoche, en la calle de Carlos Rubio, un individuo insultó y abofeteó á una mujer, haciéndole arrojar sangre por la nariz.—Y por último, alboroto promovido en la calle de Santa María de Gracia por una mujer que insultó á otra y á un individuo, blasfemando en alta voz.

—**Pensamiento.**—Una casa sin niñas es lo mismo que un jardín sin flores.

—**Cuentas.**—Hasta mañana están á la vista las de consumos de Carcabuey, respectivas al anterior ejercicio.

—**Cantar.**—El amor á veces goza, y llora también á veces;—pues no es amor verdadero—aquel que pens no siente.

—**Inauguración.**—Mañana tendrá lugar, como hemos dicho, la de las nuevas casas consistoriales de Pozoblanco. Hacemos votos porque el proyecto de las de Córdoba salga del estado de canuto. Creemos que día llegará, sin que pequemos de optimistas, en que se verán realizadas las justas aspiraciones del vecindario.

—**Repartimiento.**—El de la contribución territorial se halla á la vista hasta el 26 en Montoro.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Baena se llama á Rafael Eleuterio Expósito, conocido por "Vega Muñoz", contra el que se procede por hurto de caballerías.

—**Fincas del Estado.**—El cinco de Agosto se subastarán varias de los términos de Santaella y Pedroche, en las casas consistoriales de esta capital.

—**Escuela.**—Se ha resuelto no ser posible resolver el expediente para la supresión de la escuela incompleta de Cruz de Algaida (Iznajar) por haberse anunciado la vacante de la misma.

—**Escenas rurales.**—Se han hecho desaparecer de tierras de Linares un caballo y dos muleros, de don José Isidro Osbadero, vecino de Pozoblanco.

—**Un suicidio.**—Acercas del trágico fin de una señora en Ronda, "El Resumen", hace gravísimas indicaciones que deseamos se encien rezcan, por si las versiones que han llegado hasta "El Resumen", fuesen, como creemos, equivocadas.

—**Sociedad.**—La protectora de los animales de París, va á protestar con acta notarial contra las corridas de toros. Creemos difícil la tarea, que sería desde luego mas social y provechosa á favor de los hombres, procurando dar garantía á la seguridad, á la propiedad y al honor de las personas.

—**Archivero.**—Por real orden referendada por el señor ministro de Gracia y Justicia ha sido nombrado archivero de protocolos del partido judicial de Bujalance el señor don Francisco Gumez Ruiz.

—**Malo.**—A un vecino de Granada le han sustraído de una carta certificada de Algeciras 500 pesetas en billetes.

—**Tragedia.**—En Paradas (Sevilla), excitada por los celos estos días contra otra joven, una de 15 años de edad, porque su novio prefirió á aquella, la buscó y mató, disparándole un revolver. La agresora era una bella niña. Pero una bella niña que mata.

—**Autoridad.**—Se decía anteayer en Sevilla que se daba como hecho el nombramiento de Real orden de Alcalde de aquella capital á favor del concejal conservador señor don Francisco Gonzalez Alvarez, del que hace elogios un periódico independiente por los buenos recuerdos que por su rectitud é inteligencia dejó siendo Alcalde interino en circunstancias difíciles.

—**Prelado.**—Ha llegado á Sevilla el señor Obispo de Pamplona, don Antonio Ruiz Cabal.

—**Incendios.** En la dehesa de "Corchoner", término de Tarifa, ocurrió hace tres días un incendio, quemándose cien

fanegas de terreno. En el monte "Farela", de Jerez, hubo otro incendio el día diez, recorriendo el fuego diez aranzadas. En la Majada Vieja, próxima á Buceite, se quemaron dos fanegas de terrenos, habiendo sido causa del incendio un individuo que estaba haciendo carbón. Está preso un individuo autor casual del fuego ocurrido en la dehesa "Las Yeguas", del término de Alcalá de los Gazules, cuyo siniestro ocasionó pérdidas por valor de 500 pesetas.

—**Lo dicho.**—La Junta de Sanidad de Sevilla ha acordado no se permita allí la entrada de frutas que vayan por la línea de Córdoba.

—**En la plaza.**—Vaya osté con Dios, que es osté una tia sin vergüenza.—¿Qué dices? Si la vergüenza fuese calentura, tú no habrías tanto en tu via ni siquiera una destemplanza.

—**Así como una ráfaga de helado** cierto agosta y seca las plantas un cambio brusco de temperatura, una ráfaga de aire frío, congestionan nuestros pulmones, produciendo resfriados, pulmonías y tisis. El uso del Jarabe de Hipofosfitos de Oliment es el mejor preservativo y el único agente curativo de esta afección.

—**Párrafo elocuente.**—Chepics, 29 de Septiembre.—Señores Laman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: "En mi calidad de Médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellos, razón por la cual son los principales agentes que adornan mi pequeña Botica. Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho." Clodoveo Plata Azuero.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada Barcelona.

—**ACADEMIA POLITÉCNICA.**
Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	754'0
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	35'1
Dirección del viento.	S.E.
Estado del cielo.	Despjd.º
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	37'3
Id. mínima, id. id.	17'7
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 17 de Julio de 1890.—El Director, M. Sidro.

—**Boletín religioso.**

—**SANTO DE HOY.**—Santa Marina, virgen y mártir, y Santa Sioforosa y sus 7 hijos mártires.—Mañana, Santa Aurea, virgen y mártir de Córdoba, y Santa Justa y Rufina, hermanas vírgenes y mártires.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de Santa Marina, por don Pedro Barbudo, en sufragio de sus padres y hermanos.

—**Séptimo día de solemne novena á Nuestra Señora del Carmen** en la ermita de la Candelaria á las oraciones: todos los días de la novena habrá misa rezada á las seis y media de la mañana.

—**Hoy, tercer día de solemne novena á Ntra. Sra. del Carmen**, en la Iglesia Hospital de los Dolores, al toque de oraciones.

—**Prévia licencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo** de esta diócesis, desde el domingo 20 hasta el Jueves 24 inclusive, se expondrá Su Divina Magestad, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, en sufragio del alma de la Excmo. Sr. Marques del Boil y Condesa de Albaterra (q. e. p. d.). Todas las mañanas inmediatamente después de manifestar, que será á las nueve, se cantará una misa solemne y á la tarde se cantará el Trisagio, algunos motetes y la reserva, que será á las siete.

—**Mañana tendrán lugar** en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho se dirá la misa de Comunión general, y por la tarde á las seis y media se tendrán las piadosas prácticas de estatutos, estando el sermón á cargo del señor don Rafael Ortiz, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—**La V. O. T. establecida** en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el Domingo á las siete y media de la mañana. Misa de Comunión general, y por la tarde media hora después de vísperas los ejercicios de costumbre.

—**Mañana á las nueve y media** tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José, en el convento de religiosas de Corpus Christi, siendo orador el señor don Francisco de P. Soulé.

—**Los asociados á la corte de María** visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en Consolación.

—**Noveno aniversario**
LA SEÑORA
DOÑA MARIA VICENTA LOPEZ Y SANCHEZ
falleció el día 18 de Julio de 1881.

Todas las Misas que se celebren hoy, en la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, por los señores Sacerdotes que se han invitado, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su madre doña Isabel Sanchez y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

—**Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa**, 18 del corriente, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por el alma de el señor don Federico Gadeo y Civico, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

—**Noveno aniversario.**
EL EXCMO. SEÑOR
Don Miguel Alvarez de Sotomayor
CONDE QUE FUÉ DE HUST
falleció en la ciudad de Lucena el día 21 de Julio de 1881.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el eterno descenso del alma de dicho Excmo. señor, el día 21 del corriente, en el convento de religiosas de la Encarnación, recibirán el estipendio de 10 reales, desde las siete en adelante.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

—**EL SEÑOR**
Don Joaquin María de Trillo-Figueroa
Y RIOBÓO
falleció el día 21 de Julio de 1878.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 21, en la Parroquia de San Pedro, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

—**Séptimo aniversario.**
LA SEÑORA
Doña Josefa Vazquez y Melendez
DE CAMPANERO,
falleció el día 19 de Julio de 1883.
R. I. P.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por el alma de dicha señora, desde las siete hasta las nueve de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo é hijos ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

—**Espectáculos.**

—**TEATRO DE VERANO**
DEL
BUEN RETIRO
Paseo del Gran Capitán número 11

Funcion para hoy, día de moda. Concierto por la orquesta de señoritas austriacas.—La comedia en un acto, *Como el pez en el agua*.—Concierto por la orquesta austriaca.—La comedia en un acto, *Lanceros*.—Concierto por la orquesta austriaca.—La zarzuela en un acto, *Los carboneros*.

—**PRECIOS.**—Entrada general, 50 cts. de peseta con opción á 25 céntimos de peseta.—Sillas de preferencia con entrada, 50.—Abono de 16 billetes, 6 pesetas. A las nueve.

—**ULTIMA HORA**

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 17, (4 15 t.)

Continúan los agasajos y otras manifestaciones de simpatía en honor del ilustre marino señor Peral.

Circulan temores de que se produzca una huelga general.

En Manresa hay cerradas catorce fábricas.

Disminuye visiblemente el cólera en la región valenciana, único punto invadido.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Aparatos eléctricos y OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.
Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859.



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.
Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.
Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.
Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas rano de porte. Tarifas gratis.
Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados.—Precio 1. 50 pesetas.—Tarifas gratis.
Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—Cada plano suelto 0'50 centimos de peseta.
Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.
Precios en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte
Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

AGUAS Y BAÑOS MINERALES

DE **SANTAELLA**
PARTIDO DE LA RAMBLA
CORDOBA

SALINO-SULFUROSAS-AZOADAS DE 18° CENTIGDO.

Temporada desde 1.º de Julio á 30 de Septiembre.

Nuevo Establecimiento, que contiene, á más de sus baños de preferencia y albercas de hombres y mujeres, un completo gabinete de duchas de todas clases, para la aplicación de tan renombradas y virtuosas aguas, que son de segura y milagrosa curación en todas las enfermedades de la piel en general, granulaciones purpúreas, elefantiasis y demás procesos inflamatorios del aparato de la visión, desarreglos menstruales, flujos blancos y otros signos de alguna dolencia uterina y vaginal en las manifestaciones sífilíticas del segundo y tercer periodo y ulceraciones crónicas y rebeldes á todo tratamiento, tengan ó no por causa alguna diatesis ó disercia, etc., etc.
En las enfermedades internas, tales como la epistaxis, metrorragias, dismenorreas y propensión al aborto, leucorreas, blenorragias, diarreas, tenesmo, flatulencias, neurosis, neuralgias, gastralgias y desarreglos de las funciones digestivas producidas por atonía, y en todos aquellos casos en que conviene aumentar las secreciones mucosas gastro-intestinal, biliosas y urinarias; vicios escrofulosos, clorosis, anemia, raquitismo, etc., etc., así como en las afecciones espasmódicas conocidas por histerismo, convulsiones, catalepsia, coria, hipocondría é ictericia.
Informes en Córdoba, D. Enrique Hernandez, Casa de Baños, donde pueden dirigirse los pedidos de botellas y botes de lodos sulfurosos.
Idem en Santaella, D. Juan Herrera, Corredora 15.
Servicio de carruajes desde Montilla á Santaella, Juan Ruiz, conductor del correo de la Rambla.
Hospedería en el Balneario y servicio de carruajes desde el pueblo al establecimiento.
Hospedería en Santaella.—Casa de doña Cinta Carmona, donde se servirá con esmerado trato hospedajes desde 12 reales diarios en adelante.

VENTA DE AGUA POR ARROBAS

Empresa de aguas potables de Córdoba

AVISO AL PÚBLICO

Verificándose actualmente la canalización de las tuberías para servir aguas potables á domicilio, por aforo y contador, con arreglo á las condiciones reglamentarias, en cumplimiento de la concesión otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad por acuerdo de 30 de Octubre próximo pasado, esta Empresa tiene el honor de poner en conocimiento de los vecinos de las calles que abajo se detallan, y las laterales de derecha é izquierda por donde ha de hacerse la instalación de las tuberías, que pueden solicitar de la misma la cantidad de agua que puedan necesitar para sus usos domésticos.
La Empresa facilitará á todo el que lo solicite las condiciones reglamentarias, solicitudes, copias de los análisis de las aguas, impresas, y cuantos informes deseen adquirir, en el domicilio de la misma, Campo de la Merced, Casa de Baños, ó al agente encargado nombrado al efecto, á fin de que pase á visitar á los señores propietarios y arrendadores de las fincas, para informarlos de la utilidad de las instalaciones por aforo y por contador.

EL CONCESSIONARIO,
E. HERNANDEZ
CALLES

Campo de la Merced, Alfaro, Ayuntamiento, Librería, San Fernando, Linares, Don Rodrigo, San Pedro, Alfonso XII, Maese Luis, Armas, San Francisco, Poto, Espartaco, Plaza Mayor, Cañas, Almagra, Poyo, Gutierrez de los Rios, Realejo, San Pablo, San Antonio, San Andrés, Alamos, Santa Isabel, Juan Rufo, Rejas de Don Gomez, Plaza y Compás de San Agustín, Dormitorio, Montero, Frailes, Padres de Gracia y todas las laterales á derecha é izquierda.

América y España

FOR **DON LUIS BRAVO**
LIBRO DE ORO
DE LA
Exposición Española y Americana
En el Certámen Universal de Paris de 1889.

Completamente terminado el trabajo, lo ponemos á la venta, bajo las siguientes condiciones:
1.º El precio de cada ejemplar es de 25 francos, pagados en moneda francesa ó en su equivalencia al cambio corriente.
2.º No se sirve ningún ejemplar cuyo importe no se satisfaga anticipadamente en letra ó cheque de fácil cobro.
3.º A los libreros que pidan más de diez ejemplares se les hará un descuento.
4.º Los pedidos deben dirigirse á la Administración del libro América y España, calle de la Montera número 46, Madrid, acompañando el importe en letra de fácil cobro.—Todos los pedidos se servirán certificados.

LARZAPARRILLA de Bristol

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS CONSTITUCIONALES. Aspirado al humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

VENTA POR MAYOR EN: J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.

HOTEL COLON. --- 35 REALES DIARIOS

Orquesta desde 1.º de Julio
Martes, jueves y sábados, baile.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, voladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.
Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas.
Enjuase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C^{ia} de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simples y alternativas
PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14
Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.
Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado «Transmisor combinador de fuerza y movimiento», cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas á vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión.
En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas; nuevos modelos, pisadores de uvas, desmenuzadores de orujo, movimientos para ruleas y bombas de trasego y riego, etc.
Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

Arrendamientos.—Desde el día se hace de dos casas, situadas ambas en la calle de la Alegría, una marcada con el número 9 y la otra 9 duplicado, de nueva construcción, con seis habitaciones una y otra siete, con cocinas altas y bajas, acristaladas, con cielos rasos, agua abundante y demás comodidades. Para verlas y tratar, calle del Gran Capitán número 13, todos los días, de cuatro de la tarde á ocho de la noche. s15-2
Ama de cría.—Se desea una para fuera. Darán razón, plazuela de San Andrés número 48. s4-2
Pérdida.—El que se haya encontrado una perra pachona, blanca, con manchas negras, y quiera entregarla á su dueño, puede dirigirse á la calle de Mucho Trigo número 29, casa de don Rafael Lafite Blanco, y se le dará una buena gratificación. s4-2

Se arrienda desde el día una cochera con cuadra en la plazuela de Orive número 2. También se arrienda un granero en la misma casa. Darán razón, Claudio Marcelo 3. s4-3

Se compran abonarés y alcançes de Ultramar. Cardenal Gonzalez núm. 66. s4-4

Se vende una estantería spropósito par comestibles, calzados ó paquetería. Dán razón en la camisería de la plaza de la Compañía. s3-4

TOCINO.
Depósito de tocino para fuera de la población, de Sanchez é Iglesias, á los siguientes precios: Tocino del país á 70 rs. arroba; manteca salada idem, á 70 rs. Darán razón en la calle de San Pablo número 8.

VENTA
Se hace de una magnífica cama de cajón para matrimonio, con chapa de caoba y en muy buen uso, la cual se dará en precio arreglado. Puede verse en la casa calle de Arenillas número 2.

TRASLADO
El taller de sastre de don Manuel Flores, establecido en la calle de Letrados, enfrente al Timbre, se ha trasladado á la casa número 21 de la misma calle, inmediata á la plaza de la Compañía.
Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción calle Pompeyo número 1 duplicado: Informarán en la librería del DIARIO.

DICCIONARIO
geográfico, estadístico, municipal de España. Redactado con arreglo á las últimas estadísticas, y enriquecido con datos históricos y biográficos por Juan Mariana y Sanz. Se vende á 16 pesetas 50 céntimos en la librería del DIARIO San Fernando 34.

Ley de sufragio universal
para la elección de Diputados á Cortes sancionada en 28 de Junio de 1890 la Ley electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores, anotadas convenientemente por don Eusebio Fraile. Se vende á peseta ejemplar en la librería del DIARIO.

A LOS GRANCEROS.
En la casa calle de los Cárros número 13 se reciben granzas, y se pesa la carga á cinco céntimos.
Venta.—Desde el día se hace un molino aceitero denominado «La Práctico», situado en el barrio de Las Puercas, núm. 29. Para tratar, Espinosa núm. 7.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, setudiantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores coarpi- la de un ejercicio propio para sus miembros tóerpos, deben recurrir á los

Emplastos perforados del Doctor Winter,

en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN

No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del Doctor Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.
Depósito en Córdoba, don Antonio G-i menez Barea, Librería 26.



Los EMLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Palmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los puntos de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Plt. Forous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

AGUA DE AZAHAR

DE LA **COMPANIA FABRIL TENA**
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tía, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla, y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Per- fumerías y Droguerías de toda España.

En Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Yáñez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.

